

## Protocolo Denuncia de Siniestros Convenio Armada

### INTRODUCCIÓN

---

El presente protocolo tiene por objeto asistir al asegurado en la gestión de denuncia de siniestros bajo las pólizas contratadas.

### AVISO DE SINIESTRO.

---

La denuncia de un siniestro debe efectuarse por escrito a Gallagher, mediante correo electrónico dirigido a A.J. GALLAGHER lo anterior por cualquiera de los siguientes canales: por carta, formulario o WEB de Aseguradora:

- Carta / mail, debe contener los siguientes antecedentes
  - Fecha y lugar de la ocurrencia (dirección, comuna, región)
  - Breve relación de Hechos y extensión de los daños
  - Datos de persona de contacto
  - Efectuar de manera **inmediata** la respectiva denuncia policial en caso de robo o delitos de terceros.
  - Fotos de la propiedad y daños
- Formulario, Completar formulario adjunto

En estas opciones enviar correo a [raul\\_ponce@ajg.com](mailto:raul_ponce@ajg.com), con los antecedentes

- Aviso WEB Aseguradora (ramos Varios)  
<https://seguros.rentanacional.cl/denuncia-de-siniestro/>

En estas opciones enviar copia del aviso o respuesta de aseguradora al correo de [raul\\_ponce@ajg.com](mailto:raul_ponce@ajg.com) para efectuar seguimiento del proceso posterior

### PLAZO PARA AVISO DE SINIESTRO.

---

El plazo de aviso es lo antes posible, con un máximo de 5 días desde ocurrido el accidente, en caso de robo, debe ser inmediato con el mismo plazo límite.

### ASESORAMIENTO Y CONSULTAS

---

Para consultas previas al aviso, o estado del caso, favor llamar a

**RAUL PONCE SALGADO**

Analista de siniestros

Fono fijo 562 3245 3324

Móvil +569 4000 4754

Correo [raul\\_ponce@ajg.com](mailto:raul_ponce@ajg.com)